



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 OCT 2019

Expte. N° 148/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Telma CHAI-
LE, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma, y en calidad de miembro del comité organizador, solicita
aval académico para la realización de las "6ª Jornadas Internacionales de Historia de la Igle-
sia y las Religiosidades en el NOA", a desarrollarse entre los días 06, 07 y 08 de agosto de
2020 en La Rioja y que contará con la participación de destacados investigadores de nuestro
país y del extranjero.

QUE las mencionadas jornadas se organizan conjuntamente con representa-
ntes del Obispado de La Rioja, Universidades Nacionales de Salta, La Rioja, Santiago del Es-
tero, Tucumán, Universidad Católica de Santiago del Estero, Universidad del Norte de Santo
Tomás de Aquino y el Centro de Estudios Filosóficos y Tecnológicos (CEFyT) de la ciudad de
Córdoba.

QUE a fs. 3 vta., la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de In-
terés Académico al mencionado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Re-
solución CS N° 543/16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de las "6ª Jornadas Internacio-
nales de Historia de la Iglesia y las Religiosidades en el NOA", a desarrollarse entre los días
06, 07 y 08 de agosto de 2020 en La Rioja.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesa-
dos. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1499-2019